

Colmenar Viejo contará con un nuevo colegio, un instituto, un centro de salud, una residencia de mayores y un parque de bomberos

La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento firman un Protocolo General de Actuación para la promoción de proyectos y actuaciones estratégicas, y que movilizará más de 180 millones de euros en el municipio

Este convenio es una apuesta estratégica por Colmenar Viejo, que no solo responden a necesidades actuales, sino que anticipa el futuro que estamos construyendo

El Gobierno regional demuestra su compromiso con nuestro municipio y, juntos, vamos a seguir construyendo una ciudad más moderna, mejor conectada y con mejores servicios

Las principales líneas de actuación responden a los siguientes ámbitos: infraestructuras, educación, vivienda, transportes y carreteras, sanidad, medio ambiente, seguridad ciudadana y emergencias, gestión del agua, política sociales, cultura, patrimonio y deporte

10-abril-2026. La presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**, y el alcalde de Colmenar Viejo, **Carlos Blázquez Rodríguez**, han firmado un **Protocolo General de Actuación para la promoción de proyectos y actuaciones estratégicas** en nuestro municipio, y que movilizará **más de 180 millones de euros**.

“La firma de este Protocolo es una **magnífica noticia para los colmenareños**. Supone un paso adelante que refuerza aún más la colaboración que ya veníamos manteniendo con el Gobierno regional y la eleva a un nivel que nos permitirá impulsar con más fuerza los proyectos estratégicos que necesita nuestro municipio”, enfatiza el alcalde **Carlos Blázquez**.

Continúa subrayando que este convenio “es una apuesta estratégica por Colmenar Viejo, que se traduce en **infraestructuras esenciales para nuestros vecinos: un nuevo colegio público, un instituto, una residencia de mayores y un parque de bomberos**. Equipamientos que no solo responden a necesidades actuales, sino que anticipan el futuro que estamos construyendo”.

“La Comunidad de Madrid es un **aliado fundamental** para el desarrollo de Colmenar Viejo, y este acuerdo consolida una forma de trabajar conjunta que está dando resultados y que ahora nos permitirá avanzar con mayor agilidad en ámbitos tan esenciales como las infraestructuras, la sanidad, la educación, la vivienda, la movilidad, la seguridad o las políticas sociales. Son áreas que determinan **la calidad de vida de nuestros vecinos** y en las que, gracias a esta cooperación reforzada, podremos dar un salto importante”, señala el regidor.

Y concluye recalcando que “**la Comunidad de Madrid demuestra su compromiso con nuestro municipio**, y juntos vamos a seguir construyendo una ciudad más moderna, mejor conectada y con mejores servicios. Nuestro objetivo es claro: aprovechar al máximo esta **oportunidad para que Colmenar Viejo siga creciendo, generando más oportunidades y un futuro sólido para nuestras familias**. Hoy damos un paso decisivo para lograrlo”.

El **Protocolo General de Actuación entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Colmenar Viejo para la promoción de proyectos y actuaciones estratégicas** establece un **marco de colaboración y coordinación institucional** que permitirá *identificar, analizar e impulsar* actuaciones de interés general en el municipio de Colmenar Viejo, incluidas aquellas vinculadas a proyectos e iniciativas de carácter estratégico promovidas por el Gobierno regional.

Las **principales líneas de actuación** de este Protocolo se desarrollarán en los siguientes ámbitos:

- 1) **Infraestructuras:** construcción de un **nuevo matadero municipal**, con una inversión prevista de 11.970.961,72 euros, con cargo al PIR 2022-2026. Esta actuación se encuentra actualmente en fase de proyecto.
- 2) **Educación:** ampliación y modernización de la red educativa pública. Se van a construir dos nuevos centros:
 - Un **nuevo colegio público de Educación Infantil, Primaria y Secundaria** en el barrio de Las Adelfillas, con 840 nuevas plazas escolares y una inversión estimada de 12,2 millones de euros.
 - Un **nuevo instituto de Educación Secundaria** en una parcela junto al colegio público ‘Héroes del 2 de Mayo’, con una inversión prevista de 13 millones de euros.

También está prevista la construcción de un **nuevo centro educativo concertado** en una parcela situada en la zona de Cerca de la Tejera.

- 3) **Vivienda:** impulso del [alquiler asequible a través del Plan VIVE](#), con una inversión global en torno a los 100 millones de euros, lo que constituirá una de las principales actuaciones residenciales promovidas por el Gobierno regional en el norte de la Comunidad de Madrid.

De la [915 viviendas previstas](#), en la actualidad 282 se encuentran entregadas, 191 en fase de finalización, 110 en fase de construcción y 332 en distintas fases de tramitación.

- 4) **Transportes y carreteras:** mejora de la movilidad, la conectividad y la seguridad vial de Colmenar Viejo. Las actuaciones a realizar están orientadas a la [mejora y conservación de las carreteras](#) autonómicas que discurren por nuestro municipio (como la M-607, M-609 y M-618), incluyendo la rehabilitación del firme, la actualización de la señalización y las labores de repintado.

- 5) **Sanidad:** nuevo centro de salud y mejora de infraestructuras y de la atención asistencial. Cabe destacar las siguientes actuaciones:

- El Ayuntamiento cederá un terreno para impulsar la [construcción de un nuevo centro de salud](#) en Colmenar Viejo
- Se va a destinar mas de medio millón de euros en la [adecuación y mantenimiento de los Centros de Salud 'Norte' y 'Sur'](#), con el fin de mejorar su funcionamiento y la atención a los pacientes.
- El [mantenimiento y refuerzo del funcionamiento del Punto de Atención Continuada \(PAC\) de urgencias extrahospitalarias con presencia médica, como recurso de atención sanitaria de proximidad en Colmenar Viejo.](#)

- 6) **Medio ambiente:** conservación del entorno natural y protección animal.

La Comunidad de Madrid impulsará [actuaciones orientadas a la protección y conservación del entorno natural en Colmenar Viejo](#), con especial atención al [Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares](#):

- Una inversión de 562.200,42 euros para la ejecución de actuaciones forestales, el mantenimiento del Arco Verde y la gestión integral del citado Parque Regional.
- Actuaciones de mejora y conservación de las vías pecuarias, mediante trabajos de acondicionamiento de caminos, actuaciones silvícolas y refuerzo de la señalización, con una inversión de 367.500 euros.

- Se destinará 1.350.000 euros al mantenimiento de las instalaciones del Centro Integral de Acogida de Animales.

7) **Seguridad ciudadana y emergencias:**

- La **construcción de un nuevo Parque de Bomberos** en Colmenar Viejo.
- La construcción, con cargo al PIR, de una **nueva Oficina Comarcal de Agentes Forestales** en el municipio, contando ya con una parcela disponible y con la previsión de iniciar este año la tramitación y redacción del proyecto.
- **Refuerzo de la Policía Local:** con el fin de consolidar su capacidad operativa, se habilitarán recursos económicos dirigidos principalmente a la financiación de gastos de personal y a la dotación de medios materiales.

8) **Gestión del agua:** actuaciones del Canal de Isabel II, orientadas a la **modernización y optimización de las infraestructuras hidráulicas**, mediante procesos de automatización, digitalización y ampliación de redes, con el objetivo de garantizar un servicio de abastecimiento y saneamiento eficiente, seguro y sostenible. La inversión estimada es de cerca de 3,5 millones de euros.

9) **Políticas sociales:** atención a colectivos vulnerables, reforzando los recursos de **atención y apoyo destinados a personas mayores, personas en situación de dependencia y personas con discapacidad**, mediante la financiación de servicios, programas y recursos asistenciales adecuados a sus necesidades.

En el marco del Plan 40-40 de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento cederá un terreno para la **construcción de una nueva residencia de mayores**, con capacidad para atender hasta 150 personas, y que integrará en el mismo complejo, además, un **servicio de centro de día** con hasta 50 plazas, incorporando servicios de promoción de la autonomía personal, estimulación cognitiva y terapia ocupacional.

Además, se impulsarán actuaciones específicas orientadas al **fortalecimiento de los mecanismos de atención temprana** y al **desarrollo de programas de protección infantil**, con el objetivo de garantizar el bienestar, la protección y el adecuado desarrollo de los menores.

10) **Cultura, patrimonio y deporte:** la Comunidad de Madrid seguirá **respaldando la cultura, el patrimonio histórico y el deporte en Colmenar Viejo**, con la promoción de nuevas actuaciones durante 2026.